



**Propuesta de plan para pagar  
\$8,000 millones a usuarias  
enfermas de talco**

**Sus derechos podrían verse afectados por una propuesta de quiebra  
si actualmente tiene cáncer ginecológico o de ovario o lo contrae en el futuro.**

**Vote para aceptar o rechazar el plan antes de las 4:00 p. m. (hora del centro) del 26 de julio de 2024**

Johnson & Johnson y una subsidiaria (conjuntamente denominadas las “empresas”) han comprometido pagar aproximadamente \$8,000 millones a lo largo de 25 años a personas que afirman que los productos de talco en polvo les causaron enfermedades. Si cree que usted se enfermó por usar productos de J&J que contienen talco, como Johnson’s Baby Powder y Shower to Shower, es posible que tenga la oportunidad de votar sobre un plan asociado con el procedimiento de quiebra que gobierna cómo se pagarán los reclamos.

Las empresas afirman que sus productos son seguros, no contienen asbesto y no causan cáncer ni otras enfermedades. Tenga en cuenta que J&J discontinuó el producto a base de talco Johnson’s Baby Powder en mayo de 2020 y vendió Shower to Shower en 2012 a otra empresa.

**¿En qué consiste el plan?**

Segun el plan, se creará un fideicomiso multimillonario para pagar los reclamos actuales y futuros relacionados con el talco. Si el plan se aprueba, usted no podrá presentar una demanda contra las compañías o otras partes por ningún reclamo relacionado con el talco. Los reclamos por mesotelioma o cáncer de pulmón y los reclamos en Canadá no forman parte del plan.

El plan permite que las demandantes por cáncer de ovarios reciban una compensación sin ir a juicio. J&J ha ganado aproximadamente el 95 % de los casos de cáncer de ovarios que se han juzgado hasta la fecha, incluidos todos los casos de cáncer de ovarios que se han juzgado en los últimos seis años. Además, en función de la tasa histórica, si el plan no fuera aprobado, tomaría décadas litigar los casos restantes. Por lo tanto, la mayoría de las demandantes nunca tendrían “su día en el tribunal”.

**¿Cómo puedo votar sobre el plan?**

Debe emitir su voto para aceptar o rechazar el plan antes de las **4:00 p. m. (hora del centro) del 26 de julio de 2024**. La información sobre cómo votar se proporciona en un paquete de solicitud, que incluye detalles sobre la propuesta de quiebra, el plan y una papeleta de votación.

**Ya presentó un reclamo por talco:** usted o su abogado recibirán un paquete de solicitud.

**No ha presentado un reclamo por talco:** visite [www.OfficialTalcClaims.com](http://www.OfficialTalcClaims.com) o llame al 1-888-431-4056 para solicitar un paquete de solicitud para determinar si puede votar sobre el plan.

**¿Cuándo decidirá el tribunal sobre el plan?**

Si el plan es aceptado por al menos el 75 % de los votantes, se puede declarar la quiebra bajo el nombre del caso In re: Red River Talc LLC. Esto tendrá lugar en un tribunal de quiebras en Texas. Se programará una audiencia para confirmar el plan y se emitirán más notificaciones si el tribunal establece un plazo para las objeciones.